

ANEXO "C" - DEF 1

INFORME DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO DE ENTIDADES RECEPTORAS DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES CON RECURSOS DEL ESTADO

Base Legal:

Artículo 32 Bis del Decreto No. 101-97, Ley Orgánica del Presupuesto.

Artículo 9 del Acuerdo Gubernativo No. 287-2016 que aprobó la distribución analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículo 23 del Decreto No. 50-2016, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2017.

Artículos 14 y 15 del Acuerdo Gubernativo No. 55-2016, Reglamento de Manejo de Subsidios y Subvenciones.

Responsable de la actualización de la información:

César Augusto Cruz Camey Jefe de la Oficina de contabilidad, Unidad de Planificación Administrativa y Financiera

Informe correspondiente al mes de:

SEPTIEMBRE

Fecha de actualización:

01/10/2018

I. DATOS GENERALES DE LA ENTIDAD RECEPTORA DE SUBSIDIOS O SUBVENCIONES	
1. Nombre o razón social	Subdirección General de Estudios y Doctrina de la Policía Nacional Civil
2. Código de entidad receptora	11130005
3. Número de Identificación Tributaria (NIT)	4390770-9
4. Domicilio fiscal	15 calle 16-00 zona 6, Colonia Cipresales
5. Página de internet y Números telefónicos	http://pnc.edu.gt/ 24299901 - 24299909
6. Nombre del representante legal	Comisario General de Policía, Emma Delia Perez Garcia
7. Número y fecha del convenio	
8. Número y fecha de la disposición legal que autoriza el convenio	
9. Objetivo general del subsidio o subvención	Para la formación de 4000 alumnos que reciben el curso básico para Agentes de Policía Nacional Civil.
10. Indicadores y resultados	-----
11. Nombre de la institución pública que otorga el subsidio o subvención	Ministerio de Finanzas Públicas de Guatemala
12. Monto anual en Q.	24,318,711.00

II. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO ANUAL										
No.	Metas	Unidad de Medida (1)	Avance Físico de la Ejecución			Avance Financiero de la Ejecución				Observaciones (Justificación de variaciones)
			Cantidad			Monto (en Quetzales)				
			Programada Anual	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	Total Programado Anual	Total Transferido Acumulado	Ejecutado Acumulado	% de Ejecución	
1	Agentes de Policía Nacional Civil	Persona	3000	Q0.00	0.00%	Q 22,318,711.00	Q -	Q0.00	0.00%	
2	Personal policial con formación especial	Persona	1500	Q 657,300.00	0.00%	Q 2,000,000.00	Q -	Q 657,300.00	0.00%	

III. INFORMACIÓN DE AVANCE FÍSICO Y FINANCIERO MENSUAL															
No.	Metas	Unidad de Medida	Avance	Ejecución											
				Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
1	Agentes de Policía Nacional Civil	Persona	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	0.00	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2	Personal policial con formación especial	Persona	Financiero	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q 657,300.00	Q -	Q -	Q -
			Físico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

IV. POBLACIÓN BENEFICIADA (2)

Departamento	Municipio	Número de personas por rango de edad								Observaciones
		Mujeres				Hombres				
		0-15	16-30	31 -45	46 y más	0-15	16-30	31 -45	46 y más	
Guatemala	Guatemala	0	40	22	4	0	40	61	6	

V. PERSONAL CONTRATADO CON RECURSOS DEL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Apellidos y Nombres	Código Único de Identificación (CUI)	Monto del contrato Q.	Plazo del contrato (meses)	Monto pagado en el mes
1	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno	Ninguno

VI. RESUMEN DE GASTOS EFECTUADOS CON EL SUBSIDIO O SUBVENCIÓN

No.	Descripción	Monto ejecutado en el mes de Abril		Monto ejecutado acumulado
1	formacion de agentes de PNC	Q	-	Q -
2	Personal Policial con Formacion especial	Q	-	Q 657,300.00

(1) Se refiere al nombre de la Unidad de Medida según el Clasificador.

(2) Población Beneficiada: Debe tener relación con los objetivos y metas del convenio.

Nota: Este informe se entregará mensualmente a la Contraloría General de Cuentas, Congreso de la República de Guatemala, entidad otorgante y Ministerio de Finanzas Públicas a través de la Dirección de Evaluación Fiscal, dentro de los 10 días de finalizado el mes.

Firmas y Sello.

